

**SECTOR DE ACTIVIDAD: GESTIÓN DE RESIDUOS / GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS / TRATAMIENTO DE RESIDUOS / PLANTA INCINERADORA**
**OCUPACIÓN: JEFE DE PLANTA / DIRECTOR DE PLANTA INCINERADORA**
**1.- Definición de la ocupación**

Ejerce en las plantas incineradoras de residuos las tareas directivas al más alto nivel, comunicando sus decisiones a los mandos intermedios.

**2.- Perfil ocupacional (Competencias y actividades en su desarrollo)**

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección técnica de los trabajos y procesos de la planta incineradora</li> <li>• Elaboración y desarrollo de los planes de calidad</li> <li>• Elaboración y desarrollo del plan de prevención de riesgos laborales de la planta</li> <li>• Gestión económica de la planta de tratamiento (gestión de compras, elaboración de presupuestos, control de gastos, facturación, etc.)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de los subproductos generados en la planta incineradora (establecimiento de canales comerciales con recuperadores y gestores autorizados)</li> <li>• Gestión de recursos humanos y materiales</li> <li>• Elaboración de memorias de actividad</li> <li>• Propuesta e implantación de mejoras e innovaciones en planta</li> </ul> |
|---|---|

**3.- Perfil formativo**

**NIVEL DE CUALIFICACIÓN REQUERIDO:** Titulación universitaria media y/o superior.

**ESPECIALIDAD:** Ingeniería Industrial; licenciatura (Química y Ciencias Ambientales).

**CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS NECESARIOS PARA SU DESARROLLO:** Funcionamiento del sistema de control de planta; Manejo de sistemas de telecontrol, Funcionamiento de una planta incineradora; Sistemas de gestión de la calidad y medio ambiente

**4.- Instrumentos, materiales de trabajo y tecnologías e innovaciones tecnológicas**

**MAQUINARIA Y UTILLAJE:** Equipos informáticos; Programas y sistemas de seguimiento del proceso desarrollado en planta; Programas de análisis de costes

**INNOVACIONES TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE LA OCUPACIÓN:** Valorización de escorias y cenizas de las plantas de incineración de residuos (biometanización, gasificación, pirólisis, incineración y co-incineración); Innovación en tecnologías de Incineración; Procesos de valorización energética con aprovechamiento integral de residuos; Desarrollo de procesos térmicos avanzados; depuración de gases; Monitorización en tiempo real; Desarrollo de sistemas, equipos y métodos de telecontrol de impactos y fugas innovadores; Aplicación de la Biotecnología a la valorización energética de residuos; Desarrollo de herramientas para el análisis de riesgos.

**5.-Marco normativo, planes y programas públicos**
**Normativa vigente**

- Directiva 2006/12/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 2006 relativa a los residuos
- Ley 10/1998 de Residuos
- Real Decreto 653/2003 por el que se regula la incineración de residuos

**Instrumentos de planificación**

- Plan Nacional Integrado de Residuos (PNIR) 2007-2015 - Plan Nacional de Residuos Urbanos

**6.- Perspectivas de empleo en la ocupación**
**Moderadas.**

La capacidad industrial de plantas de valorización energética de Residuos Urbanos ha aumentado en los últimos años. El porcentaje de Residuos Urbanos valorizados energéticamente se ha mantenido en el periodo 1995 – 2005 casi constante, con una suave tendencia alcista.

El objetivo señalado para el horizonte 2009 – 2012 es tratar el 6% de los residuos urbanos en este tipo de infraestructuras (porcentaje muy similar al actual). El impacto sobre el empleo de la actividad de incineración de residuos va a ser, por tanto, moderado.

**7.- Nuevas ocupaciones relacionadas**

Transformaciones significativas en las ocupaciones existentes: mayor grado de especialización del puesto de trabajo